



DICOMPEC

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES MARITIMAS PETROLERAS ECUATORIANAS
Compañía de Economía Mixta

Quito, 12 de Enero de 1989

Señores Accionistas
Diseños y Construcciones Marítimas
Petroleras Ecuatorianas, DICOMPEC
Compañía de Economía Mixta
Ciudad

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente de la Compañía, debo presentar a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 1988.

La inscripción de mi nombramiento de Gerente pudo realizarse el 3 de Junio de 1988, fecha desde la cual he asumido legalmente las funciones de Gerente. El retraso en la inscripción del nombramiento obedeció a que previamente la Compañía debía arreglar el pago de contribuciones del I. Municipio y, concretamente, el pago del impuesto del 1,5 por mil al capital en giro.

Teniendo como antecedente la resolución de la Junta General Universal de Accionistas de 2 de Abril de 1987, resolución de disolución voluntaria de la Compañía, ratificada por la Junta General Universal de Accionistas de 3 de Septiembre del mismo año de 1987, dando cumplimiento a lo ordenado, procedí a dar el inicio al trámite legal de disolución; y es así como con fecha 19 de Octubre de 1988, se elevó a Escritura Pública la resolución de disolución y liquidación de la Compañía, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado.

Encontrándose en proceso de disolución la Compañía, no se ha podido realizar gestiones en torno a negociaciones nuevas de la misma y nos hemos limitado a la marcha rutinaria de la Compañía hasta que se concluya con el trámite de la disolución. Así lo refleja el Balance General que se ha hecho conocer a los señores accionistas.

Atentamente,

Ing. HECTOR PARTIDAS R.
Gerente